



ANUNCIO

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA CONVOCATORIA DE CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA CONTRATACIONES DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL CON LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE OFICIAL ELECTRICISTA (GRUPO C, SUBGRUPO C2), MEDIANTE CONCURSO.

En la Sala de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real, siendo las 9,00 horas del día 17 de junio de 2020, se reúne el órgano de selección formado por:

PRESIDENCIA:

José Luis López Ruano

VOCALES:

José Puche Castilla

José Barrio Hidalgo

SECRETARÍA:

Javier Vega Pérez

El señor presidente declara constituido el órgano de selección de conformidad con el *Decreto de Alcaldía número 367/2020 de fecha de 20 de febrero de 2020*, por el que se convoca el presente órgano que deberá aplicar en la selección las bases de la convocatoria aprobadas por *Decreto de Alcaldía 169/2020, de fecha de 30 de enero de 2020* y publicadas en el *BOP número 22, con fecha de 3 de febrero de 2020*.

Visto el del Decreto de Alcaldía núm. 961/2020 de fecha de 09 de junio de 2020, mediante el que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidas/os y excluidas/os para la creación de la de una bolsa de trabajo para contrataciones de personal laboral temporal con la categoría profesional de oficial electricista (Grupo C, Subgrupo, publicado en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de la sede electrónica en la misma fecha.

Vista el *Anuncio del Acta Tercera del Tribunal*, publicado con fecha de 10 de junio de 2020, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y página web del ayuntamiento, de valoración de los méritos aportados y acreditados documentalmente por los aspirantes y propuesta provisional de aspirantes seleccionados para formar parte de la Bolsa de electricista, por orden de prelación de los aspirantes, en razón a la puntuación total del concurso, en el que se valoraban, la Experiencia Profesional y la Formación académica y/o específica.

Código Seguro de Verificación	IV67Q775NE67L243RUV4P5SGK4	Fecha	17/06/2020 11:05:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JAVIER VEGA PEREZ		
Firmante	JOSE PUCHE CASTILLA		
Firmante	JOSE BARRIO HIDALGO		
Firmante	JOSE LUIS LOPEZ RUANO		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV67Q775NE67L243RUV4P5SGK4	Página	1/2





Considerando la base OCTAVA de las bases de selección, y **transcurrido un plazo de tres días hábiles desde la publicación de dicha lista, y no habiéndose presentado reclamaciones y alegaciones**, el tribunal propone para su aprobación la siguiente lista definitiva de aspirantes, seleccionados para formar parte de la Bolsa por orden de puntuación total obtenida:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI	VALORACION MÉRITOS		TOTAL CONCURSO
				EXPERIENCIA	FORMACION	
GUTIERREZ	ROSALES	JUAN ANTONIO	***332**	20,00	0,600	20,60
GALLEGO	ALVAREZ	JUAN MIGUEL	***151**	20,00	0,375	20,38
FUENTES	ATIENZA	DAVID	***424**	4,57	4,060	8,63
LOPEZ	DIAZ	DANIEL	***756**	0,00	3,312	3,31
LAREDO	RAMIREZ	ANTONIO IVAN	***317**	0,00	3,120	3,12

Los aspirantes propuestos para la Bolsa de Trabajo, deberán aportar en el Área de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Alcalá la Real, en el plazo de 10 días naturales, a contar desde el día siguiente al que se haga pública la propuesta del Tribunal, la documentación requerida en la base NOVENA de las bases de la convocatoria.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 9 horas y 25 minutos de la fecha de su comienzo, de la que se extiende la presente acta que firman los miembros del Tribunal, conmigo, el secretario, que certifico

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

LOS VOCALES

Código Seguro de Verificación	IV67Q775NE67L243RUV4P5SGK4	Fecha	17/06/2020 11:05:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JAVIER VEGA PEREZ		
Firmante	JOSE PUCHE CASTILLA		
Firmante	JOSE BARRIO HIDALGO		
Firmante	JOSE LUIS LOPEZ RUANO		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV67Q775NE67L243RUV4P5SGK4	Página	2/2

